



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y**  
**POLÍTICAS**  
**CARRERA DE DERECHO**

Trabajo de Titulación previa la obtención del Título de Abogada de los  
Tribunales y Juzgados de la República.

**TEMA:**

**“EL INCREMENTO DEL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO  
FRENTE A LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DEL  
DERECHO AL TRABAJO EN LA CIUDAD DE GUARANDA  
DURANTE EL AÑO 2016”**

**Investigadora:**

Letty Jojana Ibarra Salazar

**Tutor del Proyecto de Investigación:**

Dr. Luis Alfonso Bonilla

**Guaranda-Ecuador**

**2016-2017**





**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
ESCUELA DE DERECHO**

Trabajo de Titulación previa la obtención del Título de Abogada de los Tribunales y  
Juzgados de la República.

**TEMA:**

**“EL INCREMENTO DEL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO FRENTE A LA  
GARANTÍA CONSTITUCIONAL DEL DERECHO AL TRABAJO EN LA  
CIUDAD DE GUARANDA DURANTE EL AÑO 2016”**

**Investigadora:**

Letty Jojana Ibarra Salazar

**Tutor del Proyecto de Investigación:**

Dr. Luis Alfonso Bonilla

**Guaranda-Ecuador**

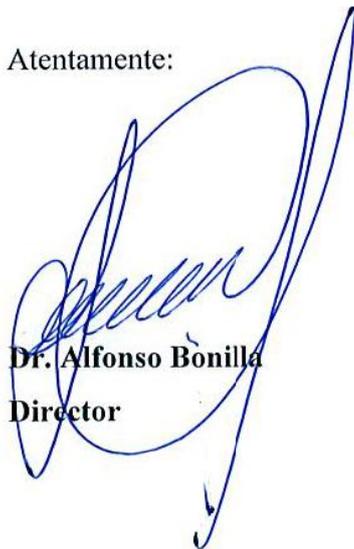
**2016-2017**

## CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA

Yo, **Dr. Luis Alfonso Bonilla Alarcón**, en mi calidad de Director del Proyecto de Investigación, designado por disposición de Consejo Directivo, bajo juramento CERTIFICO: que la señorita: Letty Jojana Ibarra Salazar, egresada de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Escuela de Derecho, ha cumplido con su trabajo de grado previo a la obtención del título de Abogada de los Tribunales y Jugados de la República; con el tema: **“EL INCREMENTO DEL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO FRENTE A LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DEL DERECHO AL TRABAJO EN LA CIUDAD DE GUARANDA DURANTE EL AÑO 2016”** mismo que ha cumplido con todos los requerimientos exigidos por la institución, siendo la misma de su propia autoría, por lo que el trabajo queda aprobado.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, facultando al interesado a hacer uso de la presente, así como también se autoriza la presentación para la calificación por parte del jurado respectivo.

Atentamente:



**Dr. Alfonso Bonilla**  
**Director**

## DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTENTICIDAD DE AUTORÍA

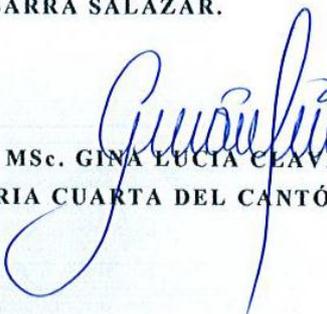
Yo; **Letty Jojana Ibarra Salazar**, Egresada de la Escuela de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro en forma libre y voluntaria que el presente Proyecto, con el tema: “ **EL INCREMENTO DEL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO FRENTE A LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DEL DERECHO AL TRABAJO EN LA CIUDAD DE GUARANDA DURANTE EL AÑO 2016**”, es de mi autoría, así como las expresiones vertidas en la misma, que se ha realizado bajo la recopilación bibliográfica tanto de libros, revistas, publicaciones, así como de artículos de legislación Ecuatoriana para el presente trabajo investigativo.

Atentamente

Declaración Juramentada, de todo lo cual doy fe.-----

  
SRTA. LETTY JOJANA IBARRA SALAZAR.  
C.C. 020195354-6



  
DRA. MSc. GINA LUCIA CLAVIJO CARRION  
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN GUARANDA



## TABLA DE CONTENIDO

<b>CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA</b> .....	iv
<b>DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTENTICIDAD DE AUTORÍA</b> .....	v
<b>RESUMEN</b> .....	viii
<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b> .....	ix
<b>PROBLEMA</b> .....	1
<b>1.1. Planteamiento del Problema</b> .....	1
<b>1.2. Formulación del problema</b> .....	2
<b>1.4 Justificación</b> .....	2
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	4
<b>2.1 Antecedentes</b> .....	4
<b>2.2 Fundamentación Teórica</b> .....	6
<b>2.3 Hipótesis</b> .....	24
<b>2.4 Variables</b> .....	24
<b>DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO INVESTIGATIVO REALIZADO.</b> .....	25
<b>3.1 Ámbito de estudio</b> .....	25
<b>3.2 Tipo de investigación</b> .....	25
El tipo de investigación por los objetivos es pura, básica o fundamental, ya que estoy adquiriendo nuevos conocimientos a través del proceso que estoy realizando, particularmente en relación al tema que estoy investigando.....	25
<b>3.3 Nivel de investigación</b> .....	25
<b>Aspectos Éticos y Sociales</b> .....	25
<b>3.4 Método de investigación</b> .....	26
<b>Método Científico.</b> - La suma de procedimientos lógicos para la investigación de las causas y de los fines del derecho, para el conocimiento e interpretación de sus fuentes, para la estructura de sus textos positivos y técnicos, y para la enseñanza y difusión del mismo, principio rector y obligatorio de la convivencia social en sus categorías fundamentales. ....	27
<b>3.5 Diseño de Investigación</b> .....	27
<b>3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos</b> .....	27
<b>CAPITULO IV</b> .....	29
<b>RESULTADOS</b> .....	29
<b>4.1 Presentación de resultados</b> .....	29
<b>4.4 Transferencia de Resultados</b> .....	41
<b>CONCLUSIONES</b> .....	43
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	44

<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>45</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>46</b>

## **RESUMEN**

El subempleo es un tema importante en la economía de los países. En el presente trabajo se analiza la influencia del subempleo en los ingresos de los habitantes de la ciudad de Guaranda. Se introducirá a la problemática del subempleo en la ciudad de Guaranda, los objetivos que se esperan lograr con el presente trabajo y la hipótesis en la que se basa este trabajo. Las diferentes teorías existentes sobre el empleo, desempleo y subempleo. Se establece la evolución del subempleo y su incidencia en los ingresos de la ciudadanía Guarandeña en el periodo 2015-2016 y las principales políticas laborales que se implementaron en ese periodo. Luego conoceremos la participación del sector informal en el fenómeno del subempleo, la evolución, características e incidencia del subempleo en los ingresos de los habitantes de Guaranda en el año 2016. Finalmente encontraran las conclusiones obtenidas de este trabajo y las recomendaciones que se estiman necesarias para disminuir los efectos de este fenómeno.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Acta.-** Documento de carácter oficial que declara la condición legal de una persona o institución

**Juicio.-** Proviene del latín *iudicium* es una discusión judicial y actual entre partes, y sometido al conocimiento de un tribunal de justicia.

**Acto administrativo.** - Es toda declaración unilateral efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales de forma directa.

**Acto normativo.** - Es toda declaración unilateral efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos generales, objetivos de forma directa.

**Administración pública.** - La organización, con personalidad jurídica, que desarrolla su actividad para satisfacer el interés general.

**Autonomía.** - Característica jurídica de entes integrantes de la administración pública de expedir su propia normatividad subordinada al ordenamiento jurídico estatal.

**Ley.-** Es una norma jurídica dictada por el legislador, es decir, un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia cuyo incumplimiento conlleva a una sanción

**Equidad.-** El término equidad (del latín *aequitas*, de *aequus*, "igual"; del griego "επιεικεία", virtud de la justicia del caso en concreto) puede definirse, según el Diccionario de la lengua

**Justicia.-** Es un valor determinado como bien común por la sociedad

**Competencia.** - Es la medida dentro de la cual la referida potestad está distribuida entre los diversos tribunales y juzgados, por razón del territorio, de las cosas, de las personas y de los grados.

**Compromiso.** - Se llama compromiso al contrato por el cual dos o más personas someten al juicio de árbitros sus diferencias.

**Empleado privado o particular.** - Es aquel que se compromete a prestar a un empleador servicios de carácter intelectual y material en virtud de sueldo, participación de beneficios o cualquier forma semejante de retribución siempre que tales servicios no sean ocasionales.

**Jurisdicción.** - Es el poder de administrar justicia, consiste en la potestad pública de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado en una materia determinada.

**Recursos públicos.** - Se denomina recursos públicos el conjunto de bienes, fondos, títulos y todos los derechos que pertenecen al estado o a las entidades u organismos del sector público.

**Salario.** - Es el estipendio que paga el empleador al obrero en virtud del contrato de trabajo.

**Término.** - Se llama término el periodo de tiempo que concede la ley o el juez, para la práctica de cualquier diligencia o acto judicial.

## INTRODUCCIÓN

El acceso a un empleo de calidad es importante para el bienestar de los habitantes de nuestro país, porque asegura que el ciudadano cubra sus necesidades básicas para subsistir.

La existencia de una alta tasa de subempleo en la ciudad de Guaranda denota fallas en el mercado laboral, esta falla proviene generalmente del lado de la demanda la cual no puede absorber la mano de obra existente y al constante incremento de la oferta de mano de obra, la que proviene de los migrantes del campo y los nuevos individuos que se incorporan al mercado laboral, especialmente de los jóvenes en edad productiva.

La importancia de este trabajo radica en que nos permitirá conocer la relevancia y la evolución que ha tenido el subempleo y desempleo en la economía Guarandesa en el año 2016 y ayudara a entender las incidencias que tiene el desempleo y subempleo en el poder adquisitivo de sus habitantes.

Además nos permitirá tener una visión directa de las expectativas de los agentes económicos, analizar las diferencias entre los ingresos de los guarandinos y la de las otras ciudades y conocer los resultados que se han obtenido con la aplicación de las reformas laborales dictaminadas por el gobierno actual.

El subempleo puede originarse por diversos factores pero se puede considerar como un fenómeno que se presenta en la sociedad cuando el mercado laboral presenta distorsiones.

El fenómeno del subempleo y desempleo es producto de que las personas no pueden integrarse a los puestos de trabajo que están de acuerdo a sus condiciones de instrucción y de experiencia, conformándose con uno de menor remuneración y prestigio, o, debiendo trabajar menos horas de las que son necesarias para poder cubrir sus necesidades.

El subempleo y desempleo existe en los países con economía abierta subdesarrollada en los cuales el problema del empleo es de carácter estructural.

El Ecuador es un país que se ha basado su economía en la exportación de productos primarios para lo cual ha empleado mano de obra barata con el fin de mantener su competitividad. Adicionalmente, posee un alto crecimiento vegetativo el cual es mayor que la tasa de crecimiento de productividad.

La concentración de la riqueza y su inadecuada distribución, así como la falta de una política clara y una institución reguladora y participativa en este ámbito, son factores que han originado que el subempleo y desempleo a nivel nacional y principalmente de la ciudad de Guaranda se mantenga en promedios de aproximadamente el 50% de la población económicamente activa.

La liberalización económica y técnicas como la tercerización laboral que se implementaron en las últimas dos décadas del siglo pasado ayudaron mucho en el crecimiento del subempleo y desempleo.

El desarrollo económico del Ecuador se ha apoyado en el incremento de los precios en los últimos años del principal producto que es el petróleo. Este desarrollo no corresponde a la industrialización en general de productos ni al aumento o especialización de servicios, reduciendo la competitividad y con ellos se origina la disminución de plazas de empleos.

Finalmente, en el periodo anterior de estudio (2016), el subempleo y desempleo se mantuvo en tasas porcentuales similares. Estas cifras revelan que a pesar de la inversión social realizada y de los recursos entregados para reactivar la producción no han dado un resultado que permita disminuir esta tasa de subempleo y desempleo en nuestro cantón como también a nivel nacional

# **CAPITULO I:**

## **PROBLEMA**

### **1.1. Planteamiento del Problema**

El subempleo y desempleo son problemas macroeconómicos que afectan a las personas de manera directa. Por este motivo, es necesaria una comprensión profunda del mercado laboral y su situación jurídica en la ciudad de Guaranda.

La Constitución de la República del Ecuador establece, entre los objetivos de la economía, la eliminación de la indigencia, la superación de la pobreza, la reducción del subempleo y desempleo, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la distribución equitativa de la riqueza. Según la carta magna, le corresponde al estado, en el marco de una economía social de mercado, incentivar el pleno empleo, el mejoramiento de los salarios reales y el aumento de la productividad, así como otorgar subsidios específicos a la población que los necesite.

El Subempleo y desempleo constituyen un problema estructural que como constatamos cada vez se presenta con mayor intensidad en el aparato productivo. Además, éste presenta una característica preocupante en su estructura, debido a que la gran mayoría de subempleados y desempleados se encuentran en la categoría de ingresos económicos muy bajos.

Esto es preocupante, pues implica que cada vez es mayor el número de personas con empleos de muy baja productividad; es decir, personas que trabajan 40 horas o más a la semana y que perciben ingresos inferiores al salario mínimo legal. Debemos mencionar también que la mayor parte de las personas subempleadas y pertenecen al sector informal.

Caracterizado en su generalidad por bajos niveles de productividad la tasa de informalidad registró un aumento significativo en los últimos años. Debido a la temporada de ventas comerciales, sector que es el de mayor participación en la generación de empleos, garantizando de esta manera, que cada vez son mayores las condiciones de informalidad en el ámbito laboral, mostrando lo preocupante de la situación. Más aún si la tasa de subocupación del sector informal.

## **1.2. Formulación del problema**

¿Cómo incide el gran número de personas subempleadas en el desarrollo económico social y jurídico de los habitantes de la ciudad de Guaranda?

## **1.3 Objetivos de la Investigación**

### **General**

Realizar un análisis jurídico y social de la relación entre el subempleo y el ingreso en los hogares de la ciudad de Guaranda durante el año 2016

### **Específicos**

- Conocer la relación existente entre el empleo, desempleo, subempleo y los salarios.
- Investigar y analizar la evolución que ha tenido la tasa de subempleo en el periodo de estudio y su relación con la tasa de ingreso en los hogares de la ciudad de Guaranda.
- Analizar la incidencia de la política gubernamental sobre el subempleo y el ingreso en el periodo estudiado, en los hogares en la ciudad de Guaranda
- Establecer las causas que motivan a realizar el subempleo y desempleo en nuestra ciudad.
- Indagar sobre las consecuencias jurídicas, sociales y económicas de la falta de seguridad jurídica y social a las personas trabajadoras subempleadas.

## **1.4 Justificación**

El presente trabajo se justifica plenamente partiendo de la necesidad económica que origina el subempleo en una disminución en el ingreso económico y por lo tanto en la capacidad adquisitiva de los individuos, desencadenando problemas sociales como la migración, insatisfacción personal y disminución de calidad de vida.

En el Ecuador en los últimos cinco años la tasa de subempleo se ha registrado en un promedio constante del cincuenta por ciento (50%), a pesar de la implementación de

nuevas políticas en la producción y de incentivos que los gobiernos proporcionan para incidir en la demanda.

La incapacidad de las empresas de absorber la mano de obra ofertada en el país permite que esta mano de obra se dirija al sector informal en el cual también deben enfrentar grandes restricciones.

Siendo el subempleo una consecuencia importante para la economía del país por sus incidencias macroeconómicas y sociales, es necesario estudiar sus repercusiones en el ingreso de los hogares de la ciudad de Guaranda junto con el tipo de políticas gubernamentales que podrían implementarse para disminuirlo.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes

La economía está presente en el ser humano a lo largo de toda su vida, en la cual debe usar los recursos que son escasos de manera eficiente para satisfacer la mayor parte de sus necesidades.

A lo largo de la historia han existido diferentes sistemas de organización que van desde la época en que el ser humano era nómada y compartía todos los recursos en comunidad, los cuales se obtenían en conjunto, hasta el momento en que hizo su aparición la propiedad privada y se instauraron sistemas como el de la esclavitud, seguido por la organización feudal, el mercantilismo, llegando finalmente al capitalismo.

En todos estos estilos de organizaciones, siempre ha ocupado un sitio muy importante para el desarrollo de estos diferentes modelos, la mano de obra, la cual es provista por el ser humano que es el encargado de transformar estos recursos escasos en objetos útiles para la sociedad.

La mano de obra es un factor primordial para el desarrollo de las sociedades, y tiene su compensación denominada salario. El salario es el pago por las habilidades y el tiempo entregado por el individuo para la producción de un bien o un servicio. “Las empresas consideran los salarios que tienen que pagar a sus trabajadores en comparación con el precio del producto que venden. Los trabajadores consideran el salario en comparación con el precio de los bienes que compran por lo tanto en toda la economía, el salario real es lo que afecta la cantidad de trabajo ofrecida y demandada” La prestación de la fuerza laboral a un patrono se denomina empleo, el patrono es el empleador y el trabajador es el empleado.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo en 1983, considera que la población con empleo está compuesta por personas mayores de una edad especificada, (la edad especificada varía entre los diferentes países), que aportan su trabajo para producir

bienes y servicios. Cuando se calcula con respecto a un período de referencia corto (de una semana o un día), este concepto engloba a todas las personas que trabajaron para obtener una remuneración, beneficio o ganancia familiar durante ese período.

En la sociedad solo un determinado grupo de la población total se considera capaz de poder emplearse, este grupo es denominado **PEA**, que significa Población Económicamente Activa, los cuales ofertan sus servicios laborales a las empresas.

En el mercado de trabajo como en todo mercado juegan un papel preponderante en su evolución la oferta de trabajo y la demanda del mismo.

Mankiw (2009) señala que cuando la oferta excede a la demanda, es decir cuando existen más personas solicitando empleo que los puestos de trabajo que necesitan las empresas, el salario baja, pero en el mercado de trabajo la mayoría de las veces el gobierno interviene regulando el salario. Esta regulación tiene su base en el denominado salario mínimo, que es el salario a cancelar de parte de las empresas a los empleados.

Este salario mínimo permite garantizar el consumo de esta población y la satisfacción de las necesidades elementales de los mismos. Debido a que esta ley obliga a los salarios mantenerse por encima del nivel de equilibrio trae como consecuencias que un determinado grupo se quede sin la posibilidad de prestar su mano de obra, originando lo que se denomina desempleo.

**El desempleo.-** Según la OIT comprende las personas que durante la semana de referencia no trabajan o no tienen empleo pero quieren trabajar (es decir buscan trabajo activamente) y están disponibles para ello.

Esto significa que un integrante de la PEA, que desea y busca conseguir trabajo no puede hacerlo, originando una situación calamitosa en su vida personal y disminuyendo su consumo.

La OIT indica que el subempleo refleja la subutilización de la capacidad productiva de la población ocupada, incluyendo la causada por un sistema económico nacional o local deficiente. Esta subutilización se relaciona con una situación alternativa de empleo que la persona desea desempeñar y está disponible para hacerlo.

Al subempleo se le denomina también desempleo encubierto, este se presenta cuando una persona que tiene todas las capacidades para acceder a un determinado puesto de trabajo, debe conformarse con prestar sus servicios por un tiempo menor del que él puede entregar, reduciendo de esta manera sus capacidades productivas.

El subempleo también está presente cuando el individuo debe trabajar en un puesto menor al que sus capacidades intelectuales o físicas pueden ofrecer, otra forma de subempleo se presenta cuando la persona percibe un pago menor al que es merecido por su productividad.

Dornbusch y Fischer (2009) indican que si en la economía de un país existe un alto índice de desempleo, su estructura de consumo se ve afectada, lo que trae consigo disminución de su producción interna, y nefastas consecuencias en la sociedad. Debido a estas consecuencias el Estado busca mediante diferentes políticas mantener un porcentaje de desempleo y subempleo bajo, pues de no ser así, toda la cadena e interrelaciones económicas y sociales se ven afectadas.

En el último año en el Ecuador dada la crisis económica que estamos atravesando los índices de desempleo y subempleo se han incrementado considerablemente y existen datos de que en el último año 2016 alrededor de 450 mil ecuatorianos han perdido su empleo y se encuentran en la desocupación o generando actividades muy distintas para las cuales sean capacitado incrementándose por ende el índice de población subempleada en el Ecuador, a lo que las autoridades gubernamentales tienden a llamar el empleo inadecuado.

Siendo el trabajo el mecanismo por el cual la persona presta sus servicios o ejecuta una obra a cambio de una remuneración que le permita subsistir adecuadamente, este tema del desempleo y subempleo merece especial atención en su estudio y análisis para propender a la incrementación de una adecuada política social y laboral en este tema.

## **2.2 Fundamentación Teórica**

**El empleo, desempleo y subempleo en la economía de nuestro país.**

**La economía y la dinámica del empleo**

La economía está presente en el ser humano a lo largo de toda su vida, en la cual debe usar los recursos que son escasos de manera eficiente para satisfacer la mayor parte de sus necesidades.

A lo largo de la historia han existido diferentes sistemas de organización que van desde la época en que el ser humano era nómada y compartía todos los recursos en comunidad, los cuales se obtenían en conjunto, hasta el momento en que hizo su aparición la propiedad privada y se instauraron sistemas como el de la esclavitud, seguido por la organización feudal, el mercantilismo, llegando finalmente al capitalismo.

En todos estos estilos de organizaciones, siempre ha ocupado un sitio muy importante para el desarrollo de estos diferentes modelos, **la mano de obra**, la cual es provista por el ser humano que es el encargado de transformar estos recursos escasos en objetos útiles para la sociedad.

La mano de obra es un factor primordial para el desarrollo de las sociedades, y tiene su compensación denominada salario. El salario es el pago por las habilidades y el tiempo entregado por el individuo para la producción de un bien o un servicio. **“Las empresas consideran los salarios que tienen que pagar a sus trabajadores en comparación con el precio del producto que venden. Los trabajadores consideran el salario en comparación con el precio de los bienes que compran por lo tanto en toda la economía, el salario real es lo que afecta la cantidad de trabajo ofrecida y demandada”**

La prestación de la fuerza laboral a un patrono se denomina empleo, el patrono es el empleador y el trabajador es el empleado u obrero.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo en 1983, considera que la población con empleo está compuesta por personas mayores de una edad especificada, (la edad especificada varía entre los diferentes países), que aportan su trabajo para producir bienes y servicios. Cuando se calcula con respecto a un período de referencia corto (de una semana o un día), este concepto engloba a todas las personas que trabajaron para obtener una remuneración, beneficio o ganancia familiar durante ese período.

En la sociedad solo un determinado grupo de la población total se considera capaz de poder emplearse, este grupo es denominado **PEA**, que significa Población Económicamente Activa, los cuales ofertan sus servicios laborales a las empresas.

En el mercado de trabajo como en todo mercado juegan un papel preponderante en su evolución la oferta de trabajo y la demanda del mismo.

Mankiw (2009) señala que cuando la oferta excede a la demanda, es decir cuando existen más personas solicitando empleo que los puestos de trabajo que necesitan las empresas, el salario baja, pero en el mercado de trabajo la mayoría de las veces el gobierno interviene regulando el salario. Esta regulación tienen su base en el denominado salario mínimo, que es el salario a cancelar de parte de las empresas a los empleados.

Este salario mínimo permite garantizar el consumo de esta población y la satisfacción de las necesidades elementales de los mismos. Debido a que esta ley obliga a los salarios mantenerse por encima del nivel de equilibrio trae como consecuencias que un determinado grupo se quede sin la posibilidad de prestar su mano de obra, originando lo que se denomina desempleo.

**El desempleo** según la OIT comprende las personas que durante la semana de referencia no trabajan o no tienen empleo pero quieren trabajar (es decir buscan trabajo activamente) y están disponibles para ello.

Esto significa que un integrante de la PEA, que desea y busca conseguir trabajo no puede hacerlo, originando una situación calamitosa en su vida personal y disminuyendo su consumo.

La OIT indica que el subempleo refleja la subutilización de la capacidad productiva de la población ocupada, incluyendo la causada por un sistema económico nacional o local deficiente. Esta subutilización se relaciona con una situación alternativa de empleo que la persona desea desempeñar y está disponible para hacerlo.

Al subempleo se le denomina también desempleo encubierto, este se presenta cuando una persona que tiene todas las capacidades para acceder a un determinado puesto de

trabajo, debe conformarse con prestar sus servicios por un tiempo menor del que él puede entregar, reduciendo de esta manera sus capacidades productivas.

El subempleo también está presente cuando el individuo debe trabajar en un puesto menor al que sus capacidades intelectuales o físicas pueden ofrecer, otra forma de subempleo se presenta cuando la persona percibe un pago menor al que es merecido por su productividad.

Dornbusch y Fischer (2009) indican que si en la economía de un país existe un alto índice de desempleo, su estructura de consumo se ve afectada, lo que trae consigo disminución de su producción interna, y nefastas consecuencias en la sociedad. Debido a estas consecuencias el Estado busca mediante diferentes políticas mantener un porcentaje de desempleo y subempleo bajo, pues de no ser así, toda la cadena e interrelaciones económicas y sociales se ven afectadas.

## **CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORÍAS SOBRE EL EMPLEO, EL DESEMPLEO Y EL SUBEMPLEO.**

Para la OIT “ La población con empleo está compuesta por personas mayores de una edad especificada que aportan su trabajo para producir bienes y servicios. Cuando se calcula con respecto a un período de referencia corto (de una semana o un día), este concepto engloba a todas las personas que trabajaron para obtener una remuneración, beneficio o ganancia familiar durante ese período.

El empleo es parte vital del desarrollo económico de una sociedad, el exceso de este o su carencia afecta directamente las relaciones económicas del país. La generación de empleo, su estabilidad, su calidad y la cantidad de la población que está apta para trabajar y cuentan con una plaza de trabajo indican generalmente el grado de evolución de un país.

Para entender la importancia del empleo y las teorías referente a este debemos empezar por comprender la concepción del trabajo y cómo funciona el mercado laboral; Para Adam Smith (1958) “ **el trabajo es la medida real del valor de cambio**” según su concepción cualquier bien que se pueda adquirir está determinado por la cantidad de trabajo que este tenga, sin embargo como la cantidad de trabajo no

es fácil de medir, las sociedades han optado por facilitar el intercambio de bienes a través del dinero.

**“De acuerdo con esa acepción vulgar puede decirse que el trabajo como los otros bienes tiene un precio real y otro nominal. El precio real diríamos que consiste en la cantidad de cosas necesarias y convenientes que mediante él se consiguen, y el nominal la cantidad de dinero. El trabajador es rico o pobre, se halle bien o mal remunerado, en proporción al precio real del trabajo que ejecutan, pero no al nominal.”**

Al considerarse el trabajo como una mercancía este necesita un precio de intercambio el cual es el salario; el salario permitirá que la persona que trabaje por su propia cuenta o para otra persona pueda satisfacer sus necesidades. El poder adquisitivo que tiene el trabajador con su salario es el salario real que este percibe, mientras que el salario nominal es el valor monetario que el empleado recibe y que puede verse afectado por diversas situaciones como la inflación, devaluaciones monetarias etc.

En el supuesto de que la inflación en su país ha tenido un aumento del 10% de un mes a otro (situación poco probable en una economía dolarizada) pero los salarios nominales no se han incrementado, estaríamos ante la situación de que este obrero deberá sacrificar alguno o varios de los bienes que comparaba para poder compensar la reducción de su poder adquisitivo.

Para Carlos Marx el trabajo está representado en el valor de las mercancías (1973): **“Pero el valor de las mercancías representa pura y simplemente el trabajo del hombre, una inversión de fuerza humana en general.”**

En su obra Marx indica que el salario no corresponde al valor total del trabajo y que ese excedente de trabajo que no se cancela se denomina plusvalía, y es el beneficio que recibe el empleador, o capitalista.

El mercado de trabajo es de vital importancia en la economía de la nación y el fenómeno del empleo se puede explicar desde la lógica de la demanda y la oferta.

**“En un mercado de trabajo, la curva de demanda de trabajo describe el comportamiento de las empresas, señalando cuanto trabajo demandarán a un determinado salario. La curva de oferta de trabajo describe el comportamiento de los trabajadores, mostrando cuanto trabajo ofrecerían a un determinado salario ”**

Cuando la oferta y la demanda de trabajo se encuentran en equilibrio estaríamos hablando de Pleno empleo, esto quiere decir que toda la fuerza de trabajo que desee acceder a un empleo puede hacerlo siempre que acepte el salario de equilibrio.

Para la economista Joan Robinson el pleno empleo no es lo normal en las sociedades cuyas economías son de intercambio y de especialización.

La falta de empleo conlleva varios inconvenientes en la economía de un país, dado que personas capacitadas para trabajar no pueden acceder a un puesto de trabajo, debido a que la demanda de empleo por parte de las empresas es menor que la oferta de fuerza de trabajo esto significa que estas personas no pueden acceder a un ingreso, pero si se ve obligado a satisfacer sus necesidades básicas a través del consumo de bienes y servicios.

El desempleo no solo acarrea problemas al individuo como pérdida en su autoestima, cuando el desempleo es alto o generalizado trae consigo graves consecuencias a la sociedad, como incremento en la tasa delincinencial, aumento en la emigración entre otros.

Por este motivo varios pensadores de la teoría económica han desarrollado explicaciones sobre el fenómeno del desempleo, el estudio de este fenómeno toma auge y mayor importancia en el siglo pasado. La razón de que recién en este periodo el análisis del desempleo tome mayor importancia radica en que hasta mitad del siglo XIX la organización económica estaba basada en la explotación agrícola y en la industria artesanal familiar por lo tanto el desempleo no era tan pronunciado.

Estas teorías se pueden encerrar básicamente en dos corrientes, La clásica de la cual nace la neoclásica y el enfoque Keynesiano.

**Teoría clásica o neoclásica.-** Desde el punto de vista de este enfoque la oferta de trabajo al igual que los salarios reales son creciente, los salarios y los precios son en su totalidad flexibles y el equilibrio en el empleo, es decir el pleno empleo, determina la producción en la economía, por lo tanto el equilibrio de la producción es dado por la oferta productiva de las empresas y no por la demanda de los consumidores.

**“Este nivel de empleo de equilibrio determina el nivel de producción de la economía vía función de producción agregada. De esta forma, en términos del modelo neoclásico el nivel de producción de equilibrio viene determinado exclusivamente por la producción ofrecida por las empresas, no por la producción demandada por los consumidores”.**

Desde este enfoque si llegara a existir desempleo este sería un desempleo voluntario, Es decir que este desempleo se presentaría porque las personas no querrían laborar con el salario de equilibrio. Esta teoría se basa en gran medida en la Ley de Say que indica que la oferta genera su propia demanda. Para estos teóricos el motivo de que exista el desempleo se debe a que los trabajadores exigen un salario real mayor al que corresponde el equilibrio.

**“Para los clásicos, dado que el desempleo está motivado porque los trabajadores piden un salario real superior al de equilibrio, cualquier aumento de la demanda agregada no lograría reducir el paro, pues las empresas no estarían dispuestas a aumentar el empleo a los salarios reales vigentes”**

**John B. Taylor (1999)** señala que el fenómeno en que los salarios reales son más altos, lo que provoca que la cantidad de trabajo demandada sea menor que la ofrecida se le conoce también como racionamiento del empleo. En definitiva el empleo en la economía según los clásicos solo crecería si algún factor productivo baja su coste, o el salario real disminuye.

El enfoque Keynesiano indica que la demanda de los consumidores es la que prevalece sobre la oferta Productiva, y no necesariamente al existir equilibrio en la producción de bienes y servicios, e ingresos va a existir el equilibrio en el mercado de trabajo, **“una vez que los consumidores determinan el nivel de producción**

**demandado(gasto total )solo se empleara la cantidad de trabajo necesaria, para producir justo el nivel de producción requerido por los consumidores, al margen del deseo de los trabajadores de trabajar más o no.”**

Este modelo señala que los salarios nominales son rígidos a la baja, pero no a la alza, esta propiedad que poseen los salarios tiene sus razones en la influencia que ejercen los sindicatos, la fuerza de las clase trabajadora y los costos que conllevan a la empresa a remplazar un empleado con experiencia en determinada plaza laboral, por otro que perciba un salario menor pero en el cual la empresa va a invertir para su formación.

Mientras que en la teoría clásica existe el desempleo voluntario, en el enfoque Keynesiano se habla de la existencia del desempleo involuntario y este se debe a que a pesar de existir oferta de trabajo en ese mercado, no existe la demanda suficiente para contratar a todos los ofertantes.

**“En el modelo Keynesiano vigente al muy corto plazo, la curva de oferta agregada es una recta horizontal, pues los salarios nominales rígidos y los precios también.”**

Los teóricos de la Síntesis Keynesiano –Neoclásica con un modelo que es producto del trabajo realizado por los profesores Hansen, Hicks, Modigliani, Samuelson y Tobien se basa en un enfoque Keynesiano a excepción del largo plazo y el hecho de que se supone una curva creciente de oferta agregada.

Estos teóricos indican que la teoría clásica con salarios flexibles era acertada pero solo para el largo plazo y la Keynesiana con los salarios rígidos para el corto plazo. **“Desde esta perspectiva se obtendrá una curva de oferta agregada con tres tramos determinados: horizontal a muy corto Plazo, Creciente al plazo intermedio y vertical sobre el nivel de producción potencial en el largo plazo.”**

Monchón indica en su obra que este modelo es más acorde a la realidad por que los precios se ajustan lentamente, por esta razón en el corto plazo los salarios no son los de equilibrios, sino que son salarios negociados y determinados entre los sindicatos y los empresarios.

## **La tasa de crecimiento de los salarios nominales depende de la tasa de variación del desempleo.**

Este estudio indica que si suben los salarios nominales baja la cantidad demandada de empleo.

Debido a la intensa conexión que hay entre los salarios nominales y los precios se puede transformar el concepto contenido en la curva de Phillips entre desempleo y salario, por una relación de la tasa de desempleo y la inflación que es en la actualidad el modo en que más se analiza esta teoría.

Se analizó el mercado de trabajo y las dos corrientes teóricas que más influencia tienen sobre la explicación del empleo, y la importancia que juegan los salarios en el movimiento del mercado de trabajo, pero es también importante analizar además las diferentes clases de desempleos existentes según estas dos teorías, los determinantes y las consecuencias que tiene este fenómeno en la sociedad.

Para analizar el fenómeno del desempleo es necesario conocer la división de la Población Económicamente Activa (PEA), todos los integrantes de ellas aspiran a tener un empleo, pero no todas lo consiguen. Los conceptos aquí presentados están basados en los conceptos del manual de encuesta de Empleo, Desempleo y subempleo –Enemdu Junio 2011, manual elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos

**La Población Económicamente Activa (PEA).**-Son las personas en edad de trabajar, que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (ocupados) o bien aquellas personas que no teniendo empleo están disponible para trabajar y buscan empleo. Esta población se divide en:

**Población Ocupada.**- Son las personas que están en edad de trabajar y lo están haciendo en la semana de referencia, se consideran ocupados también las personas que no habiendo laborando en la semana de referencia tienen trabajo pero estuvieron ausentes de sus empleos por vacaciones, permisos médicos, enfermedad etc.

**Población desocupada.-** Es la población que estando en edad y capacidad de trabajar no cuentan con un empleo. Estas personas se consideran desempleadas .El desempleo puede ser:

**Desempleo abierto.-** Este tipo de desempleo pertenecen las personas en edad de trabajar que intentaron conseguir empleo o establecer un negocio.

**Desempleo Oculto.-** Este tipo de desempleo está conformado por las personas en edad de trabajar, no buscaron trabajo en la semana de referencia, porque tienen un empleo esporádico, van a comenzar a trabajar, piensa que no les darán trabajo o no creen poder encontrarlo, o las personas que esperan temporada de cosecha o de trabajo.

Las encuestas que se realizan en los países para analizar el mercado laboral están basadas en las recomendaciones proporcionadas por la OIT. La edad en que una persona forma parte integrante de La PEA varía de acuerdo a la política de cada país.

### **Desempleo: Tipos de desempleo y sus incidencias**

Mankiw (2009) considera que existen dos tipos de desempleo: El desempleo Friccional y el Desempleo estructural.

**Desempleo Friccional.-**“Es el desempleo resultante del hecho de que les toma tiempo a los trabajadores buscar empleos que estén acorde con sus gustos y habilidades”el desempleo friccional es igual a la tasa natural de desempleo, este desempleo es temporal y no afecta la economía.

**Desempleo Estructural.-**Este tipo de desempleo se presenta “**porque el número de empleos disponibles en algunos mercados de trabajo son insuficientes para proveer de un empleo a todos los que desean trabajar**”. Este tipo de desempleo es por periodos largos.

Para este autor la razón principal de la existencia del desempleo estructural es debido a que los salarios son superiores al nivel de salarios de equilibrio entre oferta y demanda del mercado de trabajo. Las razones que el aduce para la existencia de este desequilibrio son tres:

**Las leyes de salario mínimo**, que es cuando ley obliga a mantener los salarios a un nivel mayor del salario de equilibrio.

**Los sindicatos.**- Estas organizaciones conformada por trabajadores pueden incidir para que los salarios de las empresas sean mayores, creando con esto una sobreoferta de trabajo.

**Los salarios de eficiencia.**- Son los salarios mayores a los del equilibrio cancelados por las empresas, con el fin de que el empleado sea más productivo y eficiente.

Dornbusch, Fischer y Startz (2009) indican la existencia del desempleo cíclico **“El desempleo cíclico ocurre cuando la producción está debajo del pleno empleo”**. Para este autor la principal consecuencia del desempleo cíclico es la pérdida de la producción que se genera en la sociedad.

Según Taylor (1999) La personas se encuentran sin empleo por tres razones:

Una de las razones es la pérdida del empleo, la segunda razón es que renunciaron a su empleo buscando una oportunidad mejor y la otra posibilidad es que son nuevos participantes del mercado de trabajo. Los nuevos participantes, según el autor generalmente el grupo de nuevos participantes están conformados por bachilleres, o egresados universitarios que están ingresando a ofertar su fuerza de trabajo en el mercado laboral.

También existe generalmente en los países grupos más vulnerables al desempleo como:

- Nuevos graduados de colegios o universidades que se incorporan al mercado de trabajo.
- Grupos de personas cercanas o en la tercera edad.
- Mujeres.
- Personas que son discriminadas por su procedencia étnica.

Habitualmente estos grupos tienen mayor cantidad de individuos desempleados.

En síntesis el daño que puede producir en la sociedad y en el individuo el desempleo depende generalmente de su duración, cuando es un desempleo friccional la afectación al conjunto económico es mínimo.

En cambio si los integrantes de la sociedad deben esperar un tiempo largo para poder reintegrarse nuevamente al mercado laboral, estaríamos hablando de una sociedad con un desempleo estructural lo cual ira afectando cada vez más la economía, provocando disminución del consumo, por lo tanto causando estragos en la demanda agregada y en la producción.

### **El subempleo: Tipos de subempleo**

En las economías en vías de desarrollo o subdesarrollados es donde se presenta en mayor proporción el fenómeno del subempleo. La OIT considera que el subempleo **“afecta solo a las personas ocupadas y refleja la subutilización de la capacidad productiva de los trabajadores. Se trata de personas que no han alcanzado su nivel de pleno empleo en el sentido del convenio sobre la política del empleo adoptado por la conferencia internacional del trabajo en 1964.”**

Es decir que una persona para que se considere subempleada debe ser integrante de la PEA, que aunque esté realizando trabajos remunerados, este trabajo no le permite usar todas las capacidades que posee para ponerlas al servicio de la producción. Durante mucho tiempo se ha clasificado al subempleo básicamente en dos categorías: El subempleo visible y el subempleo invisible.

**El subempleo Visible o por insuficiencias de horas.-“El subempleo por insuficiencia de horas existe cuando las horas de trabajo de una persona ocupada son insuficientes en relación con una situación de empleo alternativo que esta persona desea desempeñar y está disponible para hacerlo.”**

Para Aguiar (2007) el subempleo Invisible **“Implica la realización de trabajos que generan insuficiente productividad, insuficientes ingresos, y/o aprovechan de forma inadecuada la capacidad de los trabajadores”**

Sin embargo en la OIT en 1998 estableció recomendaciones solo para la medición del subempleo por insuficiencias de horas. Para que una persona sea considerada subempleada visible debe cumplir tres características:

a).-Desea trabajar más horas

b).-Estar disponibles para trabajar más horas

C.-Haber trabajado menos de un límite de horas determinado

Si se cumple estas características se puede considerar que se está hablando de un subempleo por insuficiencias de horas.

La OIT en cambio considera la existencia de **situaciones de formas inadecuadas de empleo**: De acuerdo a sus recomendaciones una persona se encuentra en una situación inadecuada de empleo cuando en la semana de referencia esta indica **el deseo de cambiar su trabajo** porque: Consideran que desde el punto de productividad y calidad del trabajo en que se están desempeñando está por debajo del nivel de pleno empleo considerado por los mismos trabajadores.

**Por razones que limitan sus capacidades y bienestar.** Estas razones pueden ser: empleo inadecuado en relación con las competencias, empleo inadecuado en relación con los ingresos, empleo inadecuado en relación con horarios excesivos.

### **Políticas para combatir el subempleo y el desempleo**

Entre las prioridades que tienen la mayoría de los países es mantener las tasas de desempleo y subempleo en un nivel bajo **“para lo cual apelan a dos tipos de políticas unas encaminadas a incidir sobre la demanda y otras orientadas a propiciar reformas estructurales, a lograr un funcionamiento más eficiente del mercado de trabajo y en general actuar sobre la oferta agregada”** Para **Monchón (2000 )**.- Se debe tener mucho cuidado con el uso de las políticas de demanda, este tipo de políticas pueden hacer uso de las políticas monetarias, fiscales o cambiarias, cuando se usa este tipos de política con carácter expansiva puede traer problemas inflacionarios y de déficit en el Estado, la eficiencia de este tipo de

políticas es más reducida debido a que las economías se encuentran en el contexto de la globalización.

**Políticas de Ofertas.- “Son las políticas de ofertas las que consiguen desplazar dicha función hacia arriba bien incrementando la tasa de ahorro, y la inversión o incorporando innovaciones tecnológicas”**

Este autor considera que las políticas de oferta tienen principalmente las siguientes estrategias:

**Reducir la tasa natural de desempleo,** para lo cual debe intervenir y buscar reducir la duración del desempleo, la frecuencia del mismo, es decir cuántas veces en un periodo el trabajador pasa de un empleo al desempleo, esto depende de la demanda de trabajo de la empresa.

**Elevar la productividad media del trabajo.-** Para lo cual el estado puede procurar medidas que fomenten los proyectos de inversión empresarial, invertir en investigación y desarrollo, promover la eficiencia industrial y otorgar recursos para las mejoras de infraestructuras

**Mejoras en la tecnología .-** El estado puede promover y facilitar recursos para la importación o investigación que permita desarrollar tecnologías más eficientes lo cual permite abaratar costos de insumos y mejorar la productividad lo que permite que se genere más empleos.

**Aumento de la renta potencial o producción de pleno empleo.-** Esto se consigue cuando los gobiernos implementan medidas de incentivos a la producción, como la reducción de impuestos, tanto a las empresas como a los consumidores-trabajadores.

En resumen estas estrategias implementadas por los gobiernos tienden a que aumente la producción y por ende la creación de puestos de empleos de calidad; sin embargo no son fáciles de implementar por parte de los estados, pues en algunos casos significa reducción de los ingresos para el tesoro nacional y en otros gastos que puede afectar su presupuesto.

En la economía de cualquier país para que exista un nivel de empleo adecuado que permita tener un estándar de vida digno para sus habitantes, debe este país tener un marco jurídico claro que se respete, una estabilidad política, y la inversión del estado en el capital humano, para lo cual es necesario que por lo menos se asegure una educación de calidad no solo en conocimientos sino en la generación de un espíritu disciplinado, crítico, investigativo, innovador y emprendedor en la futura fuerza laboral del país.

### **Políticas Gubernamentales para disminuir el subempleo y desempleo: 2015-2016**

En los años 2015-2016 en el gobierno del Economista Rafael Correa Delgado se impulsó varias políticas cuyo propósito era mejorar la calidad y estabilidad del empleo y disminuir las estadísticas de desempleo y subempleo. Estas políticas entraron en vigencia a través de acuerdos ministeriales y decretos ejecutivos que fueron revisados por el gabinete y los asesores externos

Las políticas que se implementaron no estaban destinadas a disminuir el subempleo directamente, pero su aplicación contribuyó con este objetivo, entre las acciones que se tomaron podemos mencionar:

La implementación del programa mi primer empleo. Este programa se creó el 18 de julio del 2007 mediante el Acuerdo Ministerial. Permite a los jóvenes que cumplan con los siguientes requisitos: edad entre 18 y 29 años, no tener ningún tipo de experiencia laboral y que estén cursando los últimos dos años de estudios en instituciones tecnológicas, universidades o escuelas politécnicas estatales o particulares del Ecuador que estén reconocidas por el órgano rector de las instituciones de carácter superior, acceder a realizar pasantías por un periodo de 6 meses recibiendo como retribución el 60% de la remuneración básica estipulada en la ley, el pasante labora 4 horas diarias y es afiliado al Seguro Social mientras dure la pasantía. El objetivo de este programa es brindar experiencia laboral a los miembros que recién se integran a la fuerza laboral, para que con este respaldo pueda integrarse de manera más rápida al mercado laboral y al mismo tiempo, permitir al pasante percibir un ingreso que le permita autofinanciarse.

En este programa también se decretó que el 5% de los recursos destinados al programa debían utilizarse para emplear a personas con discapacidad, permitiendo de esta manera disminuir la discriminación de los individuos con capacidades especiales, y al mismo tiempo integrándolos al sistema productivo del país.

El Mandato 8 tuvo una gran influencia en el mercado laboral durante este periodo, fue emitido a mediados del 2008, lo más relevante de este mandato son los artículos 1 y 2 que eliminaron varias formas de subcontratación laboral.

**“Art. 1.-** Se elimina y prohíbe la tercerización e intermediación laboral y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo en las actividades a las que se dedique la empresa o empleador. La relación laboral será directa y bilateral entre trabajador y empleador.

**Art. 2.-** Se elimina y prohíbe la contratación laboral por horas.”

Este mandato permitió que muchos individuos que estaban contratados por medio de intermediadoras laborales pasaran a integrar la nómina de las empresas como trabajador directo, por otro lado también origino el despido de varios trabajadores. La emisión de este mandato fue una de las razones para que el subempleo disminuya en las mayorías de las ciudades del Ecuador en el 2016, en el caso de Guaranda el subempleo decreció en dos puntos porcentuales.

Otro de los programas impulsados en este periodo son los denominados microcréditos de desarrollo humano. Este programa tiene como objetivo incentivar la actividades productivas en las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, este bono consiste en la entrega de un anticipo del bono desarrollo humano que puede ir desde 100 hasta 840 dólares con una tasa de interés del 5% a 2 años plazos, siempre que se destinen para inversiones de producción, comercio o servicios. Creando fuentes de auto sustentación y de independencia laboral más rentables para personas que podrían pertenecer al grupo de subempleados.

Entre las políticas empleada por este gobierno en este periodo esta la inversión de vivienda a través del Ministerio de desarrollo Urbano y Vivienda para lo cual destino

555 millones de dólares, esto según datos del gobierno permitió generar 46 mil empleos directos en estos dos años.

Esta es una de las políticas que busca incentivar el empleo desde el lado de la oferta, y que ayudo al incremento de la producción debido a la inversión realizada en el mercado inmobiliario y a la inyección de capital a proyectos privados a través de bancos públicos, impulsando el empleo.

Los ingresos que percibe una persona son los que permiten que este individuo goce de los bienes y servicios que necesita para su existencia y comodidad.

### **NORMAS LEGALES QUE GARANTIZAN EL DERECHO AL TRABAJO.**

La constitución de la República en el artículo 33 dispone QUE EL TRABAJO es un derecho y un deber social y un derecho económico fuente de realización personal y base de la economía. El estado garantizara a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

El trabajo siendo la actividad esencialmente humana que es susceptible de valoración económica a través del pago de una remuneración a más de constituirse en un derecho de cada ciudadano ecuatoriano, es un deber social y un derecho económico que permite la realización personal y el desarrollo de cada persona, ya que el trabajo fortalece la producción y el intercambio comercial se convierte en la base de la economía nacional.

El estado asume el papel de garante para las personas trabajadoras para que se respete la dignidad, las remuneraciones justas el desempeño adecuado de un trabajo, y la oportunidad de escoger libremente la actividad ocupacional de acuerdo a las capacidades, habilidades y destrezas de cada ciudadano.

Si la constitución de la república regula, protege ampara y garantiza el derecho al trabajo y el respeto a los derechos y obligaciones que dé él se derivan, resulta preocupante el observar el índice de subempleo y desempleo no solamente en el país si no a en la ciudad de Guaranda, pues ese derecho del ser humano ese derecho económico y ese derecho a escoger libremente una actividad productiva se ve

limitado cuando un ciudadano no encuentra una fuente de trabajo digno y de acuerdo a sus capacidades y a su preparación, tiene que por necesidad dedicarse a otras actividades alternativas como el comercio informal por ejemplo para de alguna manera subsistir produciéndose de esta manera el subempleo, y en otras situaciones de mayor complejidad en las cuales ni si quiera es posible dedicarse a una labor informal si no que se pasa la vida buscando una oportunidad laboral acorde a su preparación se produce entonces el desempleo que es la cadencia total de una fuente de trabajo que permita a una persona percibir una remuneración adecuada con la que pueda satisfacer sus necesidades.

En el artículo 325 de la constitución ecuatoriana se vuelve a reiterar en la garantía que brinda el estado al derecho al trabajo reconociendo todas las modalidades de trabajo, tanto aquellas que se realizan en relación de dependencia como las autónomas, complementándose con el artículo 326 de la misma constitución que enuncia los principios legales que sustentan el derecho al trabajo.

En el artículo 327 la norma constitucional dispone la obligatoriedad de que la relación laboral será bilateral y directa, prohibiendo toda forma de precarización laboral, en tanto que en el artículo 328 dispone que la remuneración será justa con un salario digno que cubra al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora y las de su familia.

Habiendo la norma constitucional que garantiza el trabajo de los ciudadanos y existiendo también la normativa específica en el código del trabajo que determina la forma como se configura una relación laboral generando derechos y obligaciones entre empleadores y trabajadores, resulta alarmante el determinar que en el Ecuador y específicamente en la ciudad de Guaranda existan altos índices de desempleo y subempleo, lo cual genera a más de la problemática jurídica analizada una compleja problemática social que deviene del hecho de que una persona no cuente con una actividad laboral.

### **2.3 Hipótesis**

Una adecuada política laboral y el respeto a las disposiciones legales en materia laboral propenderán a disminuir el desempleo y subempleo para garantizar a todos los ciudadanos un trabajo digno.

### **2.4 Variables**

#### **Variable independiente:**

Adecuada política laboral

#### **Variable dependiente:**

Disminución de Desempleo y Subempleo

## **CAPITULO III:**

### **DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO INVESTIGATIVO REALIZADO.**

#### **3.1 Ámbito de estudio**

**Área del Conocimiento:** Ciencias Sociales, Educación y Derecho

**Sub-Área del Conocimiento:** Derecho

**Línea:** Ciencias Del Derecho, Saberes Jurídicos

**Sub-Línea:** Gobernabilidad y Políticas Públicas

#### **3.2 Tipo de investigación**

El tipo de investigación por los objetivos es pura, básica o fundamental, ya que estoy adquiriendo nuevos conocimientos a través del proceso que estoy realizando, particularmente en relación al tema que estoy investigando.

**Es descriptiva.** - Porque he realizado una descripción de la situación actual del problema de desempleo y subempleo en la ciudad de Guaranda.

**Es analítica.** - Ya que está encaminada a resolver un problema latente en nuestra ciudad de Guaranda.

**Es investigación de campo.** - Puesto que se observarán datos referenciales en el lugar de los hechos, esto es en el cantón Guaranda Provincia de Bolívar.

**El diseño es cuantitativo-** Cualitativo porque en el estudio utilice cantidades números y es cualitativa porque se exponen una serie de teorías, conceptos para poder sistematizar las ideas sobre la investigación.

#### **3.3 Nivel de investigación**

##### **Aspectos Éticos y Sociales**

En el presente proyecto como aspectos éticos y sociales se puede describir los siguientes:

1. El respeto a la garantía constitucional que consagra el derecho al trabajo para todos los ciudadanos como la base de la economía nacional.
2. Justicia y equidad. - Al eliminar considerablemente el subempleo y el desempleo se actuara con sentido de equidad y justicia en favor de los ciudadanos a quienes la Constitución de la republica nos garantiza el derecho al trabajo.
3. Paz social al existir una adecuada política laboral mediante la cual se genere puestos de trabajo es evidente que el efecto inmediato es una adecuada paz social ya que se eliminara considerablemente la delincuencia, la mendicidad que son problemas de carácter social.

### **3.4 Método de investigación**

**Método deductivo-inductivo.-** Porque estos métodos me van a permitir analizar y sustentar el tema que se va a investigar con fundamento lógico y científico. Explicando las generalidades y particularidades de todo el contenido teórico conceptual del proyecto.

**Método analítico – Sintético.-** Estos métodos me servirán para realizar el análisis y a la vez sintetizar cada uno de los temas que voy a investigar, así como también los conceptos, teorías y comentarios de la investigación de tipo bibliográfico.

**Método descriptivo.-** En varios capítulos y temas de la presente investigación voy a describir una serie de hechos, elementos y acontecimientos, particularmente todo lo que tienen relación al desempleo y subempleo en la ciudad de Guaranda durante el año 2016.

**Método histórico comparado.-** Realizare un estudio y análisis sobre la forma como se ha ido desarrollando el problema del desempleo y subempleo en la ciudad de Guaranda para determinar cuáles con las principales fuentes generadoras de trabajo en nuestra ciudad.

**Método Científico.-** La suma de procedimientos lógicos para la investigación de las causas y de los fines del derecho, para el conocimiento e interpretación de sus fuentes, para la estructura de sus textos positivos y técnicos, y para la enseñanza y difusión del mismo, principio rector y obligatorio de la convivencia social en sus categorías fundamentales.

### **3.5 Diseño de Investigación**

Área de conocimiento: Ciencias sociales, Educación y Derecho.

Sub línea de investigación: Derecho

### **3.6.-Población y muestra**

Para la realización de la encuesta utilice un cuestionario previamente elaborado el mismo que fue aplicado a 20 personas sobre todo trabajadores informales como vendedores ambulantes y a personas que buscan una oportunidad de trabajo en el sector del 15 de mayo todos los días lunes en horas de la mañana.

### **3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

**La Observación.-** Que permitirá identificar y observar el problema a investigarse.

**Técnicas de Gabinete.-** Están constituidas por las diferentes fichas, pero las que se utilizara son las fichas Bibliográficas y Nematécnicas.

**Fichas Bibliográficas.-** Son aquellas que me permitirán identificar la mayor cantidad de obras de consultas con los datos biográficos del autor correspondiente.

**Fichas Nematécnicas.-** Son aquellas que me permitirán extraer de las obras, pensamientos, ideas y citas textuales de los tratadistas más importantes sobre el tema investigado.

### **TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO:**

La investigación de campo tiene como objetivo, recabar y recopilar información útil sobre el desempleo y subempleo en nuestra ciudad de Guaranda.

**La Encuesta.-** Es la técnica mediante la cual se logra obtener datos estadísticos sobre el tema investigado que lo realice mediante un cuestionario o interrogatorio a un número determinado de personas.

## **CAPITULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1 Presentación de resultados**

La realidad actual de personas subempleadas y desempleadas en la ciudad de Guaranda.

Dentro de la presente investigación y al revisar el trabajo de campo me encontré con Magaly, una mujer de 25 años de edad con título universitario de tercer nivel licenciada en Educación Parvulario tiene dos años de graduada y es madre soltera de dos niños menores de edad, quien al obtener su título profesional pensó que tenía asegurado un futuro laboral provisorio, pero lamentablemente no fue así, luego de graduarse consiguió trabajo como profesora de primer año de educación básica en una escuela particular de la ciudad de Guaranda, percibiendo por su trabajo únicamente la remuneración básica unificada del trabajador en general sin tomar en consideración su título profesional, trabajo un año lectivo completo luego de lo cual fue despedida de su trabajo, con la liquidación que obtuvo subsistió algunos meses y ha buscado trabajo en otras entidades por un espacio de 7 meses, trabajo que no ha logrado encontrar, como es madre de 2 niños de los cuales la primera niña está en la escuela necesita solventar sus gastos de subsistencia, por lo que a optado en implementar un pequeño bazar en el que tiene una venta modesta, obteniendo unos pocos ingresos que a duras penas ayudan a la subsistencia de ella y sus hijos.

Este es un caso de subempleo o empleo inadecuado como se lo llama actualmente, ya que una persona que cuenta con una profesión abalizada por un título de educación superior no se está dedicando a la docencia que espera lo que se preparó sino más bien que por la necesidad económica asumido funciones o actividades de comerciante, con la informalidad que esto implica.

El lunes por la mañana de cada semana si nos ubicamos en la esquina de la plaza 15 de mayo a partir de las 6H30 observamos un grupo importante de personas en la desocupación, es decir personas desempleadas quienes acuden a este sitio a buscar una oportunidad de trabajo aunque sea de manera ocasional como ellos mismo dicen

para salvar la semana, notándose específicamente que en este sector sobre todo se contratan a personas para que realicen tareas en el área de la construcción.

En este lugar conocí a Manuel un joven de 31 años de edad oriundo de la parroquia de Guanujo, casado con un hijo de 3 años, quien me comento que su esposa le ayuda para el ingreso del hogar mediante la venta informal de salchi papas cuando existen programas o concentraciones masivas de gente, aprovecha para salir con su negocio y obtener algún ingreso económico para el hogar, Manuel es un joven que aduras penas termino el colegio y que inicialmente se dedicaba a las labores agrícolas en los terrenos de sus padres, pero por la responsabilidad de haber formado ya un hogar requería de un trabajo que le permita contar con algún ingreso económico para solventar sus necesidades y las de su familia por lo que se dedicó a la albañilería, profesión con la cual puede de alguna manera subsistir sobre todo las semanas o los meses en los que consigue trabajo, pues acostumbra a ubicarse cada lunes en el sector del 15 de mayo para buscar una actividad que le proveerá de recursos por una semana o por un mes, cuando esta de suerte es contratado en alguna obra grande y asegura su permanencia por un determinado tiempo, en caso contrario coge lo que él llama las chauchitas que son trabajos esporádicas de 1 o 2 días o hasta de una semana e inclusive hay semanas en que no cuenta con ninguna oportunidad de trabajo.

Esta es la dura situación que atraviesan muchos ciudadanos guarandeños que se encuentran sumidos en el subempleo o en el desempleo que son graves problemas que deben ser analizados y tratados oportunamente, ya que el índice de desempleo a nivel nacional a diciembre del 2016 está en el 5.2%, y en índice de subempleo está en el 53.4%, ya que en el año 2016 existieron 187.154 afiliados menos al Seguro Social debido a la pérdida de empleo, según datos de la misma institución.

## TABULACIÓN ENCUESTA

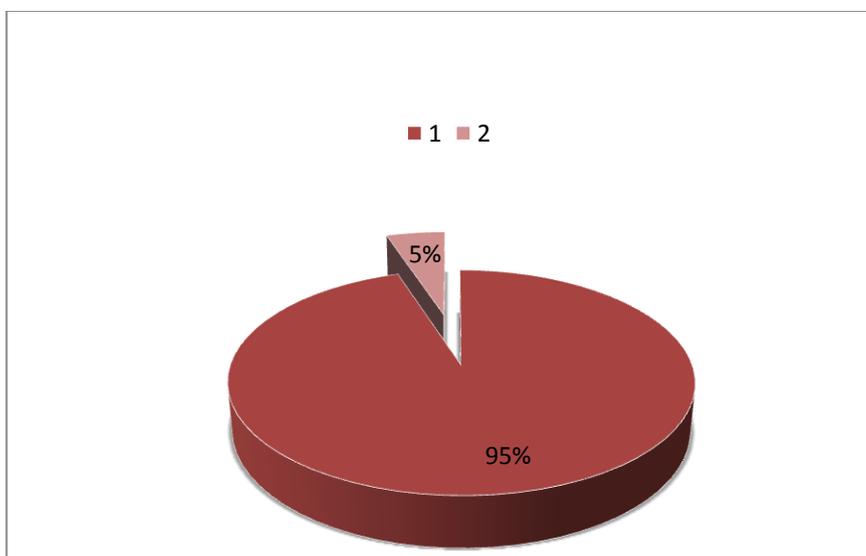
### UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR FACULTAD DE JURISPRUDENCIA ESCUELA DE DERECHO

1.- ¿Considera usted que en el año 2016 se ha incrementado el desempleo en la ciudad de Guaranda?

CUADRO N°1

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	19	95%
NO	1	5%
TOTAL	20	100%

GRAFICO N°1



Fuente: Personas desempleadas y subempleadas de la ciudad de Guaranda

Elaborado por: Letty Jojana Ibarra

Análisis:

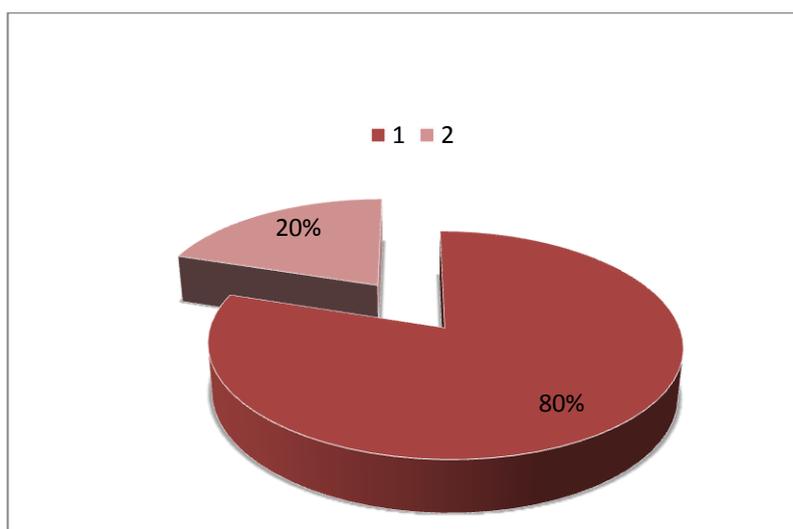
El problema del incremento del desempleo y subempleo es una situación latente a nivel nacional y por ende repercute considerablemente en nuestra ciudad, ya que la gran mayoría de puestos de trabajo están precisamente en el sector público, el cual no abastece la gran demanda laboral existente y al no existir industrias en nuestra ciudad realmente el problema se agudiza considerablemente.

**2.- ¿Cuándo una persona está desempleada busca cualquier alternativa para generar ingresos económicos?**

**CUADRO N°2**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	16	80%
NO	4	20%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

**GRAFICO N°2**



**Fuente:** Personas desempleadas y subempleadas de la ciudad de Guaranda

**Elaborado por:** Letty Jojana Ibarra

**Análisis:**

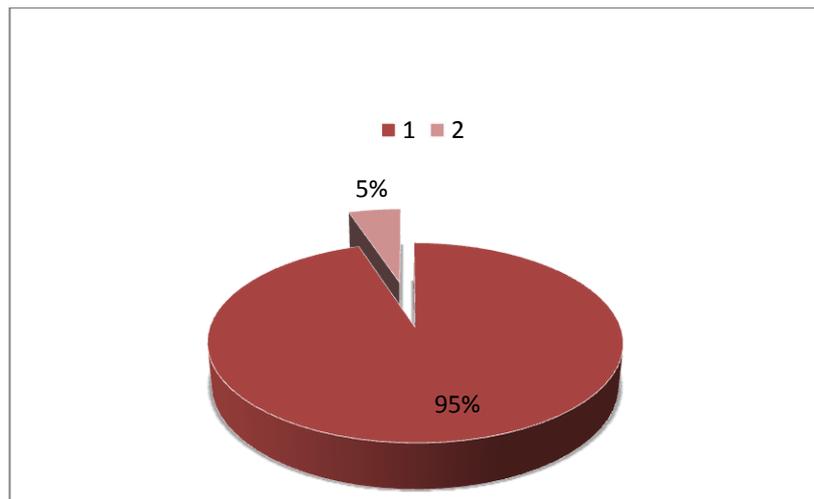
La necesidad de satisfacer las necesidades personales y familiares hace que personas respaldadas de un título profesional que no encuentran una solución laboral de acuerdo a su perfil generen actividades productivas sobre todo en el comercio informal para de alguna manera solventar sus necesidades.

3.- ¿Considera que en Guaranda la mayor fuente de trabajo la genera el sector público?

**CUADRO N°3**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	19	95%
NO	1	5%
TOTAL	20	100%

**GRAFICO N°3**



**Fuente:** Personas desempleadas y subempleadas de la ciudad de Guaranda

**Elaborado por:** Letty Jojana Ibarra

**Análisis:**

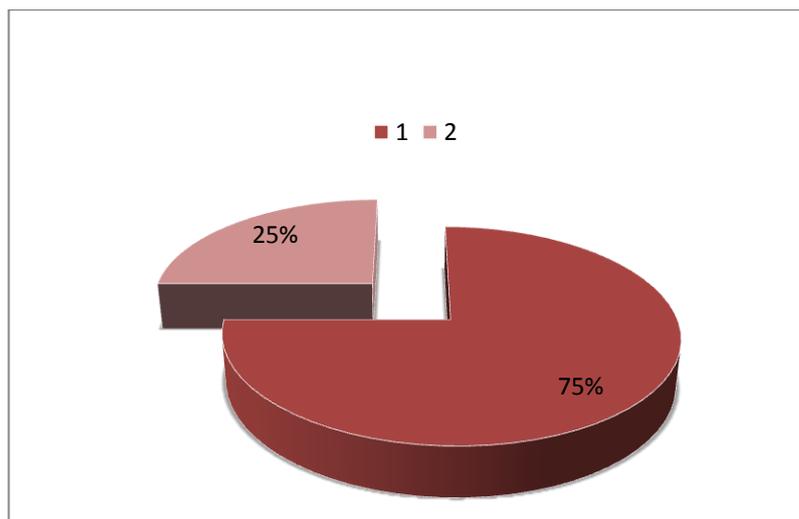
La falta de inversión privada en nuestra ciudad disminuye la posibilidad de crecimiento económico al no contar con empresas privadas o industrias que ocupen la mano de obra Guarandeña, y la posibilidad de trabajo se circunscribe exclusivamente al sector público el cual se encuentra saturado o al que se ingresa por militancia política o padrinazgo.

**4.- ¿Cree que en los últimos años existen ciudadanos que se han quedado en la desocupación?**

**CUADRO N°4**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	15	75%
NO	5	25%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

**GRAFICO N°4**



**Fuente:** Personas desempleadas y subempleadas de la ciudad de Guaranda

**Elaborado por:** Letty Jojana Ibarra

**Análisis:**

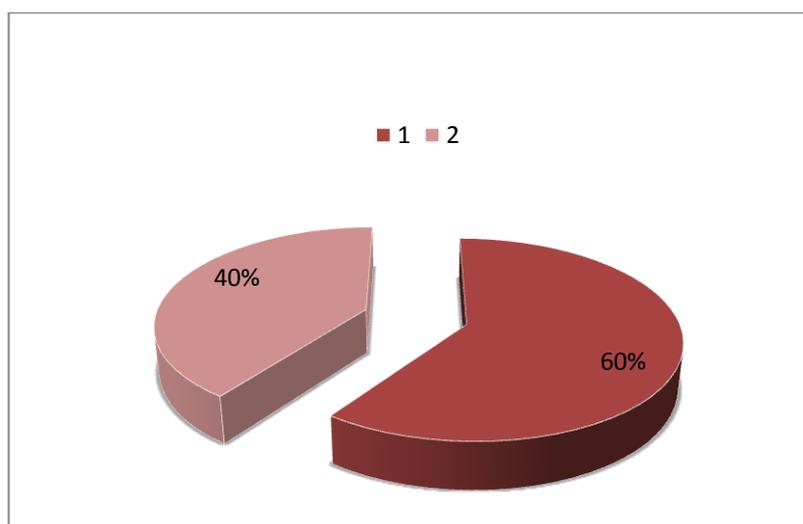
La inadecuada aplicación de ciertas políticas laborales implementadas por el gobierno ha originado que muchos empleados públicos se queden en la desocupación sobre todo en los últimos cinco años generando un grave problema social y económico para ellos, ya que para una persona que supera los 40 años de edad es muy difícil conseguir un nuevo sitio de trabajo.

5.- ¿Considera que tener un título universitario es garantía para conseguir un trabajo adecuado?

CUADRO N°5

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	12	60%
NO	8	40%
TOTAL	20	100%

GRAFICO N°5



Fuente: Personas desempleadas y subempleadas de la ciudad de Guaranda

Elaborado por: Letty Jojana Ibarra

Análisis:

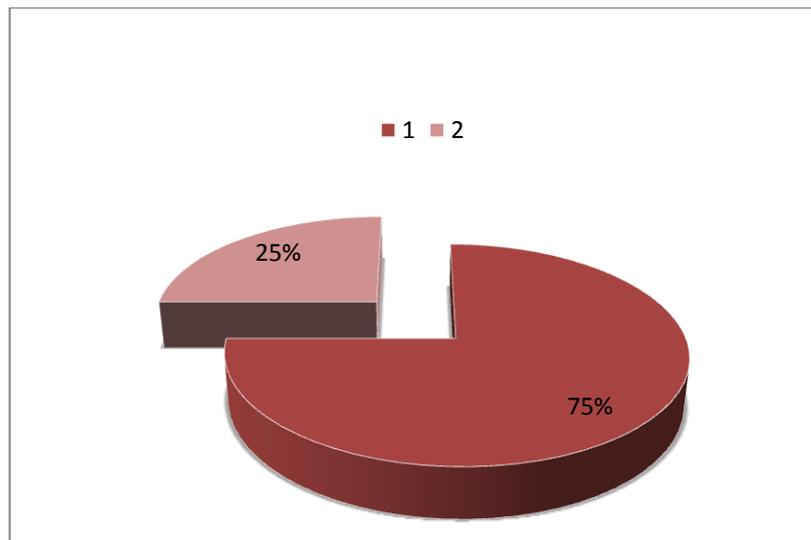
De alguna manera la preparación y la obtención de un título profesional abre algunas posibilidades laborales, sin que esto se constituya en una garantía que permita al ciudadano inmediatamente de graduado y de haber obtenido un título profesional obtener un trabajo adecuado, de acuerdo a su preparación, entonces surge el problema del subempleo.

**6.- ¿Cree que por situación del alto índice de desempleo se ha incrementado el trabajo informal en nuestra ciudad?**

**CUADRO N°6**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	15	75%
NO	5	25%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

**GRAFICO N°6**



**Fuente:** Personas desempleadas y subempleadas de la ciudad de Guaranda

**Elaborado por:** Letty Jojana Ibarra

**Análisis:**

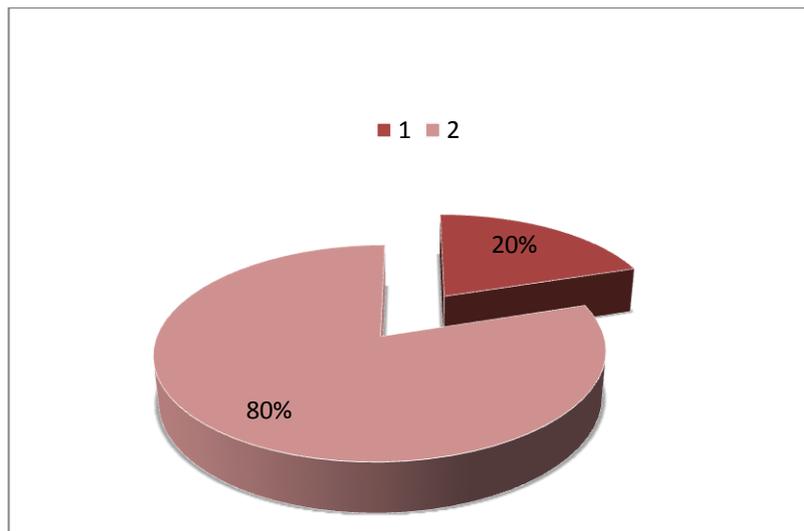
Evidentemente la necesidad económica motiva a las personas a dedicar sus esfuerzos a realizar actividades productivas que les permitan solventar de alguna manera su economía, por lo tanto en nuestra ciudad observamos cantidad de trabajadores informales vendiendo comida, joyas, ropa etc.

**7.- ¿Sabe usted si el Ministerio de Trabajo ha implementado algún programa social para incrementar el empleo en nuestra ciudad?**

**CUADRO N°7**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	20%
NO	16	80%
TOTAL	20	100%

**GRAFICO N°7**



**Fuente: Personas desempleadas y subempleadas de la ciudad de Guaranda**

**Elaborado por: Letty Jojana Ibarra**

**Análisis:**

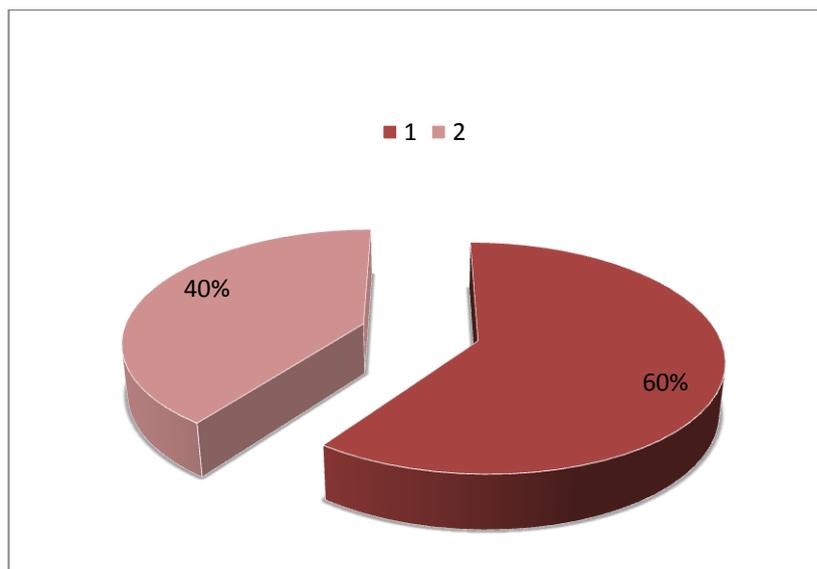
Realmente el Ministerio rector de la política laboral en el Ecuador a más de la red socio empleo en donde se publican las oportunidades de trabajo mediante concurso de méritos y oposición de las entidades del sector público no han implementado una política laboral que fomente el empleo y garantice la accesibilidad del mismo.

**8.- ¿Considera necesario la implementación de adecuadas políticas económicas y tributarias para incentivar el trabajo?**

**CUADRO N°8**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	12	60%
NO	8	40%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

**GRAFICO N°8**



**Fuente:** Personas desempleadas y subempleadas de la ciudad de Guaranda

**Elaborado por:** Letty Jojana Ibarra

**Análisis:**

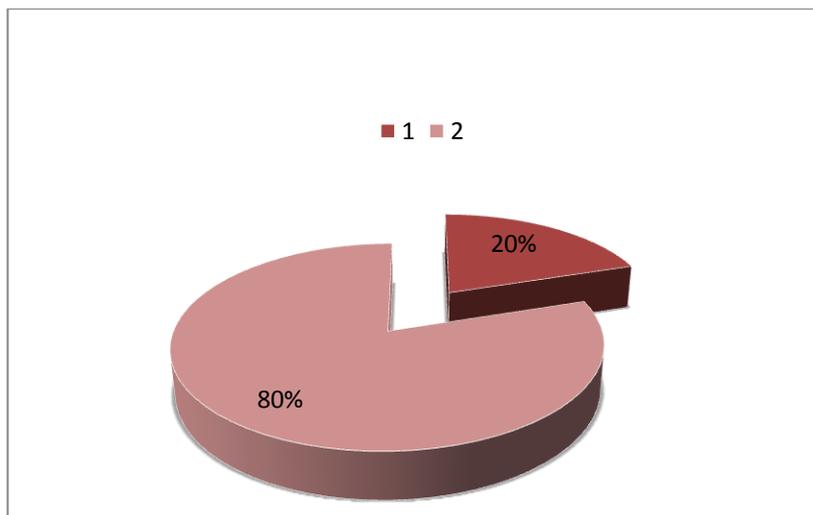
La situación de reactivación económica que necesita el país tiene incidencia directa en la oportunidad de generación de empleo adecuado, a más de ello la posibilidad de que existan políticas laborales flexibles mejorara la oportunidad de trabajo en el Ecuador.

**9.- ¿Las personas subempleadas gozan de garantías laborales?**

**CUADRO N°9**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	4	20%
NO	16	80%
TOTAL	20	100%

**GRAFICO N°9**



**Fuente: Personas desempleadas y subempleadas de la ciudad de Guaranda**

**Elaborado por: Letty Jojana Ibarra**

**Análisis:**

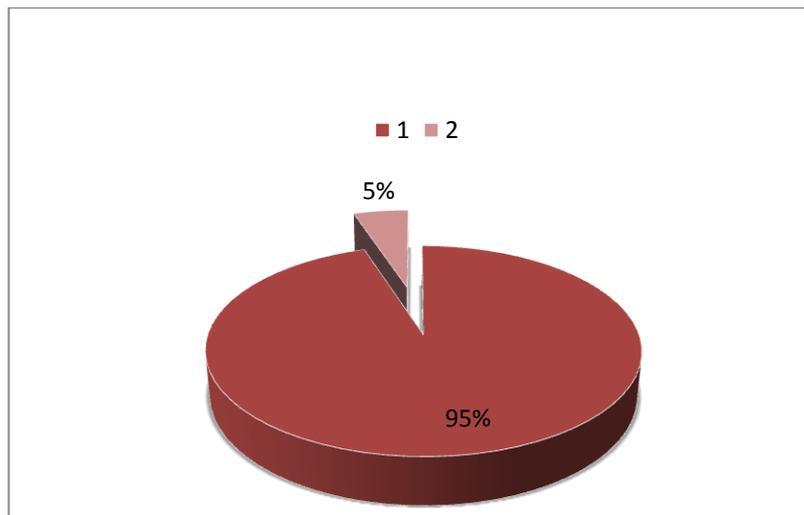
Las personas subempleadas constituyen un amplio sector de la población las cuales precarizan su relación laboral y se someten a condiciones muchas veces contrarias a la ley y que están en base a la decisión del empleador, por lo tanto no gozan de garantías laborales previstas en la ley.

**10.- ¿Cree que el problema de desempleo y subempleo es uno de los problemas más agobiantes en la ciudad de Guaranda?**

**CUADRO N°10**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	19	95%
NO	1	5%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

**GRAFICO N°10**



**Fuente:** Personas desempleadas y subempleadas de la ciudad de Guaranda

**Elaborado por:** Letty Jojana Ibarra

**Análisis:**

Realmente una sociedad que no produce y que no trabaja, es una sociedad que no se desarrolla y no progresa pues el problema del desempleo en nuestra ciudad es un problema agobiante que motiva inclusive a la migración de personas a otras ciudades y a otros países a fin de subsistir económicamente dedicándose a alguna actividad laboral.

## **4.2 Beneficiarios**

**Beneficiarios Directos.-** Los beneficiarios directos del presente proyecto de investigación son las personas en edad de trabajar y que al momento no cuentan con un empleo digno o se encuentran subempleados para subsistir.

**Beneficiarios Indirectos.-** La ciudadanía y sociedad en general.

## **4.3 Impacto de la investigación**

La crisis económica que afecta al Ecuador ha incidido notablemente en la pérdida de los puestos formales de trabajo, lo cual ha llevado a que un gran segmento de la población Guarandeña se dedique a labores alternativas e informales para su sustento diario lo cual a merita un análisis y un estudio en este tema.

## **4.4 Transferencia de Resultados**

Con el presente proyecto de investigación pretendo realizar un estudio jurídico y social de la situación actual del grave problema del subempleo y desempleo en la ciudad de Guaranda para de esta manera poder determinar cuáles son las causas que motivan este problema social, cual ha sido el accionar de las autoridades y sobre todo del Ministerio de Trabajo para hacer frente a este problema social y cuales han sido las políticas gubernamentales en torno a este tema.

Con esta investigación pretendo también aportar con un insumo de carácter jurídico para que se tome en consideración para la elaboración del plan del buen vivir relacionado al tema del trabajo, para lograr que nuestra ciudad sea declarada como zona prioritaria de atención por parte de las autoridades y de esta manera poder generar oportunidades de trabajo adecuado, formal y bien remunerado toda vez que la población económicamente activa que conforma el conglomerado humano de nuestra ciudad en un alto porcentaje se ha preparado en actividades profesionales, artesanales y comerciales, que pueden optar por un trabajo adecuado.

Efectivamente lo primordial será lograr identificar la verdadera situación jurídica y social de los subempleados en la ciudad de Guaranda para evitar la vulneración de sus derechos y para proteger aquellos derechos que legalmente fueron adquiridos.

Más aun cuando los dos candidatos finalistas que aspiran a la presidencia del Ecuador como un eje fundamental de su campaña están ofertando la creación de puestos de trabajo o empleos, entonces cobra importancia esta investigación para dotar de los insumos necesarios para implementar esta política laboral.

## CONCLUSIONES

Después de realizar el respectivo análisis sobre el subempleo y desempleo en la ciudad de Guaranda, se obtienen las siguientes conclusiones:

- Las altas tasas de subempleo y desempleo es un fenómeno característico de los países que tienen matrices productivas enfocadas en el sector primario y que generan productos con poco valor agregado.
- Las elevadas tasas de subempleo y desempleo en la ciudad de Guaranda se explican por dos factores: Una importante participación del sector informal,(46% promedio), en la generación de empleo en la ciudad y en el hecho que la matriz productiva del país está enfocada a la producción primaria, lo que no permite que el sector formal tenga un mayor desarrollo y absorba la gran cantidad de mano de obra ofertada en la ciudad.
- La calidad de vida de los trabajadores subempleados y desempleados de la ciudad de Guaranda está afectada debido a los bajos ingresos percibidos y la brecha existente entre este ingreso y la canasta básica familiar.
- El mercado laboral de la ciudad de Guaranda tiene una alta dependencia de la actividad comercial, provocando que las plazas de empleo se vean afectadas por las perspectivas de futuras crisis en mayor grado que otras ciudades del país.
- Las continuas expectativas que crea el gobierno sobre las futuras relaciones laborales como el teletrabajo y las perspectivas de otra posible crisis internacional, crea incertidumbre en los empresarios, los cuales al no tener un marco legal y económico claro prefieren no realizar inversiones de carácter productivo en nuestra ciudad y demás ciudades del país.

## RECOMENDACIONES

- Mediante el análisis e investigación del presente trabajo estoy consciente que la existencia del subempleo y desempleo en la ciudad de Guaranda tiene su origen en la matriz productiva del país, como también en las expectativas de los agentes económicos y sociales.
- El gobierno seccional de la ciudad de Guaranda debería incentivar la creación de pequeños medianos y grandes negocios de carácter productivo y turístico en la ciudad. Estos incentivos podrían ser la reducción de impuestos municipales según plazas de trabajo creadas y proporción al tamaño del negocio y la disminución de tantos trámites burocráticos para la legalización de los negocios.
- La creación de marco legal laboral y de inversiones productivas en el país acorde a las necesidades contemporáneas, la aplicación de este marco legal y sus respectivos controles no deben estar sujetos a las ideologías del gobierno de turno.
- Los habitantes de la ciudad de Guaranda deben procurar mejorar su capital humano a través del auto capacitación. Además deben analizar, y buscar la oportunidad de crear nuevos negocios con los beneficios crediticios que otorgan la ONG y el gobierno, para de esta manera convertirse en empresarios y generar más oportunidades laborales en la ciudad de Guaranda y el país.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

- 1.- Cabanellas, G. (1989). Diccionario jurídico elemental, Editorial Helista SRL, Buenos Aires, Argentina, 1989.
- 2.- Cabanellas, G, Diccionario Enciclopédico de derecho Usual tomos I al VII, vigésimo quinta edición revisada, actualizada y aplicada por Luis Zamora Castillo, Editorial Helista SRL Buenos Aires, Argentina.
- 3.- Constitución de la República del Ecuador, corporación de estudios y publicaciones, Quito, Ecuador, 2009.
- 4.- Diccionario jurídico Espasa Calpe, Tomo único, fundación Tomas Moro, Madrid España 1999.
- 5.- Diccionario jurídico, Distribuidora Jurídico Nacional, Quito, Ecuador, edición 2001.
- 6.- Jaramillo J, Alfredo Introducción al derecho, segunda edición, Quito, Ecuador, 2001.
- 7.- Peniche Francisco, Introducción del derecho, editorial, México D.F, 1993.
- 8.- Sánchez S, Manuel, diccionario básico del derecho, tomo I tercera edición, editorial jurídica del Ecuador, año 2000.
- 9.- Valencia H, Hugo, legislación Ecuatoriana de trabajo, edición universitaria, Quito, Ecuador.
- 10.- Añasco H, Gonzalo, flexibilidad jurídica y derechos laborales, editorial de la universidad, Técnica Particular de Loja, Ecuador.
- 11.- Chávez de B, Nelly, derecho laboral aplicado.
- 12.- Caldera, R Rafael derecho del trabajo tomo II, segunda edición 1986, México.
- 13.- De la Cueva, Mario, el nuevo derecho mexicano del trabajo tomo V, tercera edición, 1986 México.
- 14.- Heredia F, Alonso, pensamiento social en la práctica laboral, ediciones nueva América, Quito, Ecuador, 2004.
- 15.- Robalino, Isabel, manual del derecho del trabajo, primera edición, 1998.
- 16.- Trujillo V, Julio Cesar, derecho del trabajo, tomo I y tomo II Quito 1996.
- 17.- Bustamante F, Colon, manual de derecho laboral, tercera edición, editorial jurídica del Ecuador
- 18.- Código del Trabajo Ecuatoriano
- 19.- Ley de Seguridad Social

## ANEXOS

Encuesta realizada a la ciudadanía Guarandeña sobre la situación de Desempleo y Subempleo en la localidad.

**1.- ¿Considera usted que en al año 2016 se ha incrementado el desempleo en la ciudad de Guaranda?**

Si ( )

No ( )

**2.- ¿Cuándo una persona está desempleada busca cualquier alternativa para generar ingresos económicos?**

Si ( )

No ( )

**3.- ¿Considera que en Guaranda la mayor fuente de trabajo la genera el sector público?**

Si ( )

No ( )

**4.- ¿Cree que en los últimos años existen ciudadanos que se han quedado en la desocupación?**

Si ( )

No ( )

**5.- ¿Considera que tener un título universitario es garantía para conseguir un trabajo adecuado?**

Si ( )

No ( )

**6.- ¿Cree que por situación del alto índice de desempleo se ha incrementado el trabajo informal e nuestra ciudad?**

Si ( )

No ( )

**7.- ¿Sabe usted si el Ministerio de Trabajo ha implementado algún programa social para incrementar el empleo en nuestra ciudad?**

Si ( )

No ( )

**8.- ¿Considera necesario la implementación de adecuadas políticas económicas y tributarias para incentivar el trabajo?**

**Si ( )**

**No ( )**

**9.- ¿Las personas subempleadas gozan de garantías laborales?**

**Si ( )**

**No ( )**

**10.- ¿Cree que el problema de desempleo y subempleo es uno de los problemas más agobiantes en la ciudad de Guaranda?**

**Si ( )**

**No ( )**

**Gracias por su colaboración**

## FOTOGRAFÍAS





Sabía usted que en el 2016 existieron 187.154 afiliados menos en el sector privado? Esto es resultado del pésimo modelo económico que tenemos

 Translate from Spanish

